

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
MA-00085/2002	09/02/2001	GIL MARTIN SC	J ALVAREZ DE LA VEGA 3 29630-ESTEPONA-MALAGA	141 i) LOTT 198 j) RGTO	750,00
SE-03300/2000	01/12/1998	FRIO SUR LOGISTIC SL	PL IND FRIDEX CL-3 PRC-51 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-03450/2000	19/01/1999	FRIO SUR LOGISTIC SL	PL IND FRIDEX CL-3 PRC-51 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-04064/2001	24/02/2000	JARA PEREZ MANUEL	GUADAIIRA Nº 49 41900-CAMAS-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
SE-04441/2001	09/02/2000	TRANSJOMEBU S.L.	JUAN ABAD 27 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	141 h) LOTT 198 h) RGTO	601,01
SE-04694/2001	21/03/2000	COMERCIAL FCO. CASADO E HIJOS EL ANTEQUERANO S.C.	HUERTA GAVIRA 12 41620-MARCHENA-SEVILLA	141 i) LOTT 198 j) RGTO	450,76
SE-04966/2001	06/04/2000	MARQUEZ MORON, FRANCISCO	TAMBORIL, 14 41806-UMBRETE-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
SE-00340/2002	12/05/2000	GOMEZ SERRANO AMPARO	HERNAN CORTES 20 41309-RINCONADA, LA-SEVILLA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,00
GR-03769/2001	04/08/2001	MAQUEDA MORALES M	LA LINEA, 67 4700 EL EJIDO, ALMERIA	141 h) LOTT 198 h)RGTO	300,51
GR-01625/2001	13/03/2001	RUIZ GOMEZ, JOSE LUIS	RAMON Y CAJAL, 3 1851 OGUJARES, GRANADA	141 i) LOTT 198 j) RGTO	601,01

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 19 de julio de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 19 de julio de 2004.

Núm. de expediente: AAI/SE/147/2002.

Interesado: Paulino Zafra Cruz.

DNI: 28297083E.

Último domicilio: C/ Riquelme Quiros, núm. 19, piso bajo dcha. C.P. 41006. Sevilla.

Extracto del acto: Requerimiento de documentación correspondiente a una subvención solicitada para el ejercicio 2002.

Sevilla, 19 de julio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Extinción recaída en el expediente 41/2003/J/239, a la Entidad Profesionales Geriátricos del Sur, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. República Argentina, núm. 39-B, 1.º, 41011, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero

de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 16 de julio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.

Intentada la notificación de Acuerdo de Reintegro recaída en el expediente 41/2002/J/514, a la entidad Profesionales Geriátricos del Sur, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. República Argentina, núm. 39-B, 1.º, 41011 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 19 de julio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador HU-05/04.

Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador HU-05/04 por la

Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en Avda. Alemania, núm. 12, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-05/04.

Interesado: Don José Juan Saiz Valencoso.

NIF: 38.491.538-A.

Infracción: Grave. Arts. 28.3, 34.1.i y 60.1, de la Ley 12/1999 del Turismo de Andalucía.

Sanción: 2.003,37 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 9 de julio de 2004.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes a la Orden de 27 de febrero de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los solicitantes que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en el Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, sita en C/ Albareda, núm. 13, 2.ª planta, de Sevilla.

Núm. Expte.: PYMEXP03-EH4101-2003-631.

Interesado: Alimentación Hermanos Pistón, S.L.

Extracto acto administrativo: Resolución de incumplimiento.

Núm. Expte.: PYMEXP03-EH4101-2003-198.

Interesado: Tirado Ballesteros, M.ª Carmen.

Extracto acto administrativo: Resolución de incumplimiento.

Contra las mencionadas Resoluciones cabe interponer por el interesado recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al

de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de julio de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de julio de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan José Sánchez Moyano, 75359795L.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998-200300788.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO. Núm. 812/2004, de fecha 9.7.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5-Polígono Hytasa-Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan José Sánchez Moyano, 75359795L.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/2000-200300789.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO. Núm. 813/2004, de fecha 9.7.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5-Polígono Hytasa-Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.